



Dirección de Relación con Inversores

Enagás S.A. ("**Enagás**"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy se han determinado los términos económicos de una nueva emisión de bonos (*notes*) que realizará Enagás en el euromercado, a través de su filial Enagás Financiaciones, S.A.U. ("**Enagás Financiaciones**") con la garantía de Enagás, por un importe de 500 millones de euros (respectivamente, la "**Emisión**" y los "**Bonos**") al amparo de su programa de emisión de deuda "*Guaranteed Euro Medium Term Note Programme*" (Programa EMTN), cuyo folleto base de fecha 11 de mayo de 2016 (objeto de suplemento de fecha 18 de octubre de 2016) está registrado por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF) de Luxemburgo.

La Emisión, con vencimiento el 27 de octubre de 2026, tiene un cupón fijo anual del 0,75% y un precio de emisión del 99,397%.

Está previsto que la fecha de emisión de los Bonos, así como su desembolso y el cierre de la Emisión tenga lugar el 27 de octubre de 2016. Se solicitará la admisión de los Bonos en el *official list* de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y su admisión a negociación en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

En Madrid, a 19 octubre de 2016

Dirección de Relación con Inversores

Tel:+34 91 709 93 30

www.enagas.es

investors@enagas.es